

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SESEÑA

Adoptado por el pleno de la Corporación en sesión ordinaria del mismo celebrada el 25 de julio de 2013, acuerdo de aprobación inicial del Expediente de Modificación de Crédito número 9 de 2013, de créditos extraordinarios y suplementos de crédito, se expone al público por plazo de quince días hábiles a efectos de reclamaciones en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 177 y 169 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Seseña 29 de julio de 2013.- La Alcaldesa por Delegación, Rosa Laray Aguilera.

N.º I.-7444